



## PUBLICACIONES DEL TRIBUNAL

Cuerpo: 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

### LISTADO DE OPOSITORES QUE NO ACREDITAN LA FORMACIÓN Y CAPACIDAD DE TUTELA EN INVESTIGACIONES PROPIAS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

**Especialidad: 072 TROMBÓN**

**Acceso:** Acceso libre

**Apellidos Y Nombre      NIF**

JIMÉNEZ MARÍN, ANTONIO ...405S

El plazo para reclamar, presentando la documentación apropiada (homologación del título presentado, certificación académica oficial con especificación de asignaturas o módulos cursados, etc.), deberá ser presentada de forma inexcusable antes del 20 de abril de 2018, quedando entre tanto el aspirante en situación de admitido de forma condicional. Así mismo su participación en las siguientes pruebas queda condicionada a que la justificación resulte adecuada.

En Murcia, a 17 de abril de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo. VICENTE CAMPOS CAMPOS

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: VICENTE HERNÁNDEZ GIL

**NOTA:** Los aspirantes que no acrediten la formación y capacidad de tutela en investigaciones propias de las enseñanzas artísticas no podrán ser calificados ni podrán continuar en el procedimiento selectivo, perdiendo todos los derechos derivados del mismo (Base 8 de la Orden de convocatoria).